

Control Interno Institucional

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA

Informe No. 1-2022
Seguimiento SEVRIMAG II Semestre 2021

Febrero 2022

Contenido

I.	PRESENTACIÓN:.....	3
II.	INTRODUCCIÓN.....	4
III.	RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS	5
IV.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	25
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
VI.	ANEXOS	33
I.	ANEXO1. CÓDIGO DE NOMBRES DE LOS RIESGOS NO ADMINISTRADOS EN EL 2021 EN EL MAG	33
II.	ANEXO2. CUADRO 1. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CON ACTIVIDADES DE CONTROL Y SIN ELLAS.	34
III.	ANEXO 2. CUADRO 2. LISTA DE PROCESOS QUE INDICA: LÍDERES Y COLABORADORES EN LA EJECUCIÓN Y LAS ACTIVIDADES DE CADA PROCESO DEL MAG AL 2021.....	35
IV.	ANEXO3. CUADROS CON DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR REGIÓN AÑO 2021	39

I. PRESENTACIÓN:

PARA: Ministro de Agricultura y Ganadería, Titulares Subordinados, Comisión Gerencial de Control Interno

DE: *Marta Chaves Pérez,*
Planificación Institucional – Proceso Gestión de Control Interno

V°B° Adrián Gómez Díaz
Jefe Unidad de Planificación Institucional

FECHA: 3 de febrero del 2022

ASUNTO: Informe del estado de la administración de los riesgos registrados en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional en el MAG (SEVRIMAG) en el año 2021.

Objetivo del informe

Brindar al jerarca institucional, a los titulares subordinados y al resto del personal del MAG, información referente a la administración de riesgos actualizados y analizados en el año 2021 en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno No. 8292.

Fuentes de información

Para la realización del presente informe se consultaron las siguientes fuentes informativas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Manual de Normas Generales de Control Interno
- Informe No. 2-2021 *Diagnóstico de Valoración de Riesgo en el MAG (SEVRIMAG)*.
- Informe No. 3-2021 “Seguimiento del SEVRIMAG I Semestre 2021”
- Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional del MAG (SEVRIMAG).
<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Bienvenida.aspx>
- Informe de Evaluación Anual 2021- MAG.
- Sistema de Gestión Institucional.

II. INTRODUCCIÓN.

El presente informe muestra la administración de los riesgos que se han identificado, analizado y evaluado durante el año del 2021 a fin de prevenir acontecimientos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos institucionales y procurar la realización de acciones que minimicen el impacto de un riesgo relevante materializado, de forma que se constituya en una herramienta efectiva para administrar la información.

El proceso formal de la actualización de riesgos 2021 inició en el mes de abril de ese año según lo acordado por la Comisión Gerencial de Control Interno en Sesión No. 02-2021, plazo que se amplió al mes de mayo debido a solicitudes de titulares subordinados por diferentes situaciones. El seguimiento se realizó conforme lo dispuesto institucionalmente durante el año.

Los hallazgos sobre la administración de los riesgos y las principales problemáticas asociadas a ésta serán expuestos de forma comparativa en relación con la información del año 2020. Además, en concordancia con lo indicado en el Informe de diagnóstico y de seguimiento del primer semestre 2021, se comentará la categoría y descripción de los riesgos de mayor impacto institucional a fin de motivar la continuidad de su administración en cada dependencia, en procura de que se constituya en una herramienta efectiva para administrar la información y la priorización del presupuesto en las actividades que se requieran ejecutar en la gestión de los eventos que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los datos relevantes que considera este informe están relacionados con el estado de los riesgos del MAG al 31 de diciembre del 2021 en cada una de sus etapas y los que se propusieron administrar por la mayor parte de las dependencias, el cumplimiento de las acciones ejecutadas a esa fecha, los responsables de ejecutar las acciones y las situaciones (justificaciones) por las cuales se encuentran pendientes, así como el análisis de la ejecución de presupuesto con respecto a las actividades propuestas para administrar los riesgos, entre otros datos de interés.

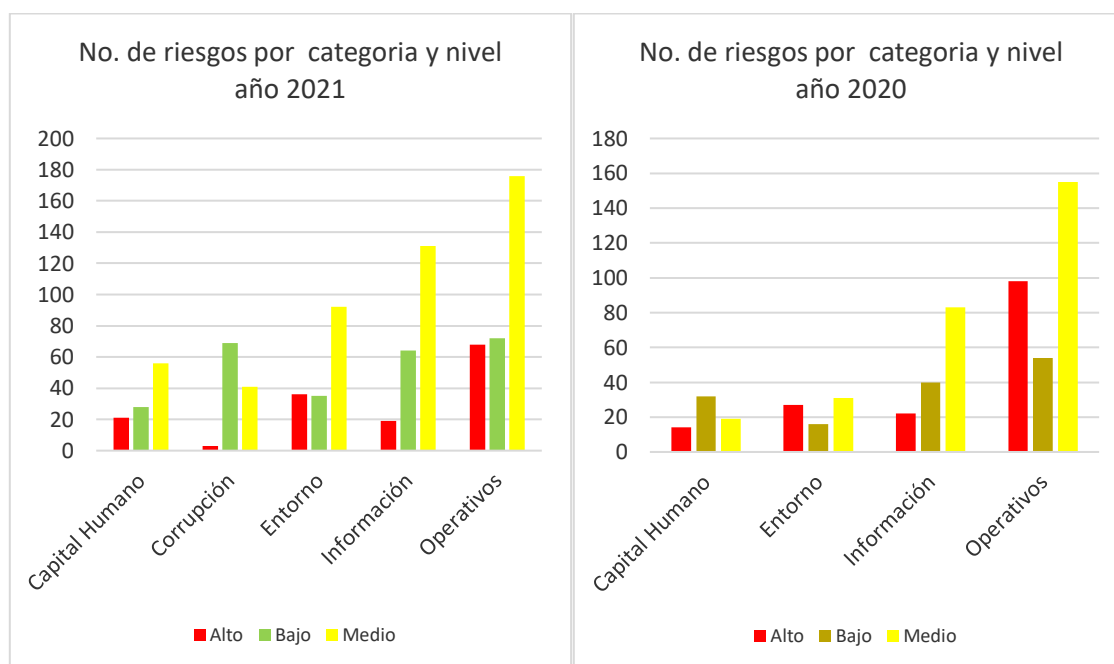
Además, se detalla la información de los riesgos institucionales a fin de que todo el personal conozca su administración, ya que a nivel de cada instancia solamente visualizan el detalle de la administración de sus riesgos en el SEVRIMAG¹. No obstante, los superiores de cada programa tienen el acceso para visualizar la información de las instancias que la integran.

¹ http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Web_Reportes/Reportes.aspx

III. RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS

3.1 Comparación de la información de los Riesgos a nivel institucional de los años 2020 y 2021:

Número de riesgos en las etapas de Identificación, Análisis y Evaluación clasificados por categoría y nivel del riesgo en los años 2020 y 2021.



En el año 2020 los riesgos identificados y evaluados fueron 592, de los cuales 142 son de nivel bajo y en el que la categoría² “Operativos³” es en la que se da un mayor número de riesgos, y en los niveles “Medio” y “Alto” en esa categoría también se encuentra la mayor cantidad de riesgos (253). En

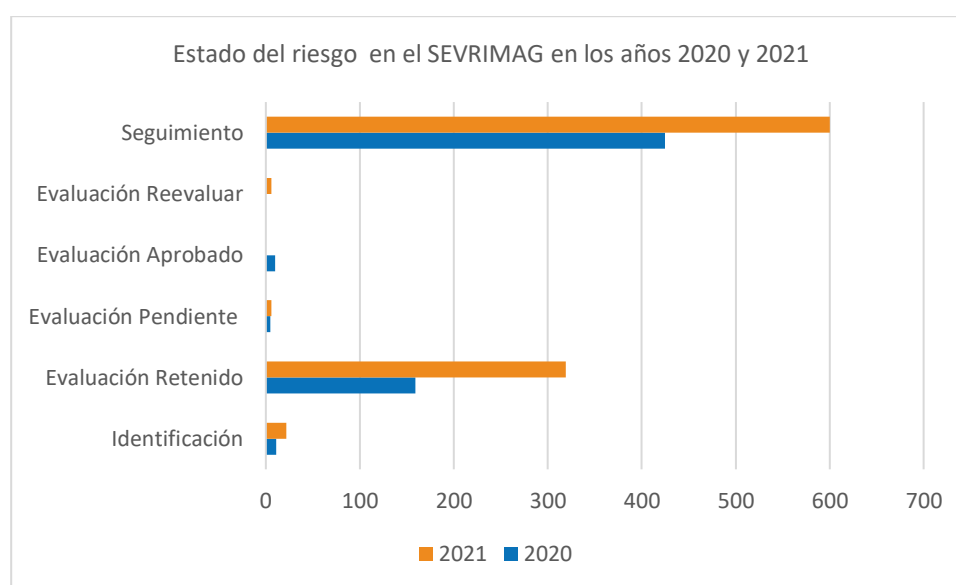
² Estructura de riesgos. Clases o categorías en que se agrupan los riesgos en la institución, las cuales pueden definirse según causa de riesgo, área de impacto, magnitud del riesgo u otra variable.

³ Son los riesgos que surgen diariamente en la medida que se procesan las transacciones. Se refiere a ineficiencia de operaciones, información inexacta, procesos inadecuados e insuficientes, uso inapropiado e ineficiente de recursos. Es el riesgo de que la puesta en marcha de la política Institucional esté condicionada por procesos y procedimientos inadecuados. pueden estar relacionados con los siguientes temas: Financieros, Alineamiento estratégico, Cumplimiento, Planificación, Competencias internas y Límites de autoridad, Satisfacción del cliente, Capacidad de gestión.

segundo lugar, por cantidad de riesgos identificados, se encuentran los de “*Información*”⁴, que ubican 40 en nivel bajo y 105 en “*Medio*” y “*Alto*”.

Realizando una comparación con el año 2021, se observa que permanece la tendencia en cuanto a las categorías con mayor cantidad de riesgos registrados: en “*Operativos*” con un aumento de 28 con respecto al período anterior, e “*Información*”, que disminuyó en 4 riesgos.

3.2. Número de riesgos en las etapas: 1) Identificación, 2) Evaluación y 3) Seguimiento, durante los años 2020 y 2021.



Fuente: SEVRIMAG

El gráfico demuestra un aumento de 10 riesgos identificados del año 2020 al 2021 que se trasladaron a las siguientes etapas para su análisis, evaluación y administración, lo que requiere ser corregido para este año.

Con respecto a los riesgos identificados, analizados y evaluados que se mantuvieron en la etapa de “*Evaluación*” del SEVRIMAG, se observa que no hubo riesgos en estado “*Aprobado*”, lo que significa que se trasladaron para su administración correctamente. Por otra parte, se da un aumento de 175 riesgos más en la etapa de seguimiento para la administración de un año a otro.

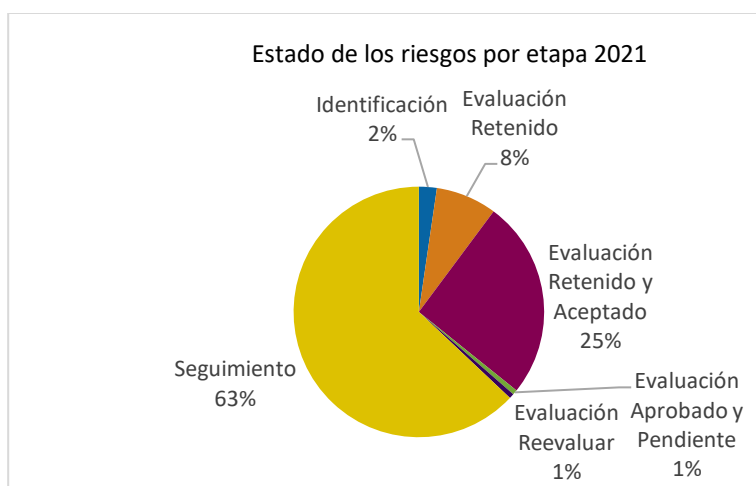
⁴ Son los riesgos relacionados con la calidad, cantidad, los medios de transmisión y custodia de la información que afectan las transacciones, operaciones y toma de decisiones. Incluye riesgos potenciales de pérdida o uso indebido; pueden estar relacionados con los temas de: Disponibilidad de información, Almacenaje de información, Comunicación, Interrupción del servicio, Infraestructura, Acceso a la información.

Una vez comparada la situación del año 2020 con respecto al año 2021, se denota una similitud en el tratamiento de los riesgos en lo que corresponde a su identificación, análisis y evaluación.

A continuación, se analizará cada una de las etapas del período en estudio.

3.3 Estado de los Riesgos por etapa en el MAG

La distribución de los 956 riesgos identificados en el año 2021 en las diferentes etapas del Sistema Específico de Valoración de Riesgos del MAG se observa en el siguiente gráfico:



Fuente: SEVRIMAG

De los 22 riesgos que se encuentran en la etapa de identificación, 3 corresponden a la Dirección de la DNEA Central que están en estado “Aprobado”; 9 corresponden a la DNEA Regional y de los cuales 7 se encuentran en estado “Aprobado” y 2 en estado “Rechazado”; 7 a las Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial – 3 en estado “Aprobado” y 3 en estado “Pendiente” correspondientes a la Unidad de Informática y Contraloría de Servicios, respectivamente-. Los restantes 3 se encuentran en estado “Aprobado” y “Reevaluar” y corresponden al proceso Gestión Inmobiliaria de la Dirección Administrativa Financiera.

En la etapa de evaluación se encuentran 334 riesgos en total y su estado es el siguiente: 76 riesgos retenidos, 247 riesgos retenidos y aceptados, 6 pendientes (corresponden a 1 Jefatura del Depto. de Financiero. 1 dirección DNEA, 1 Agencia Parrita, 2 Unidad de Extensión Agropecuaria y 1 de la dirección ambos de la Región Pacífico y 5 reevaluar.

En el caso de los riesgos que permanecen en estado de aprobado o pendiente de aprobar en el SEVRIMAG en el año 2021, tanto en la primera etapa (Identificación) como en la segunda (Evaluación), es importante que para el presente año las instancias que se indican retomen la información analizada y finalicen la administración de los riesgos tal como corresponde realizarse.

Se muestra en el cuadro siguiente la situación de las instancias del MAG en el tratamiento de los riesgos del I Semestre al II Semestre:

Cuadro No. 1

Movimientos del Estado de los riesgos del I Semestre al II Semestre por dependencia en el MAG 2021						
Dependencia	Identificación		Análisis y Evaluación		Seguimiento	
	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.
Oficinas Asesoras del DM	11	7	11	18	50	65
DNEA- Central	3	3	11	12	29	30
DNEA- Regiones	26	9	286	260	442	483
DAF	0	3	43	44	15	22
Total	40	22	351	334	536	600

Fuente: SEVRIMAG 2021.

Como se puede observar, en el informe No. 2-2021 de Seguimiento del SEVRIMAG I Semestre 2021 se indica la situación encontrada a fin de corregir lo que corresponda para lograr la administración de los riesgos. Sin embargo, se nota que los cambios no son en su totalidad como deberían haberse dado por lo que continúan riesgos sin administrar, tal como se comenta a continuación:

Etapa de Identificación:

Cuadro No. 2

Riesgo	Dependencia	Creación
1. Interrupción del Servicio Informático (Continuidad del Servicio) 2. Pérdida de información institucional 3. Gestión Inadecuada de proyectos del PETIC	Unidad de Informática	Abril 2021
1. Continuidad del servicio que se presta en la agencia 2. Pérdida de información física y digital	Región Central Sur: AEA Aserrí	Abril 2021
1. Inadecuados criterios de selección de trámites para simplificación de trámites de la DNEA 2. Coordinación inadecuada para ejercer la función de Control Interno en la DNEA 3. Dispersión del personal en la ejecución de actividades de la misma naturaleza que se ejecutan en la DNEA nacional y regional.	DNEA: Enlace de la Dirección	Dic. 2021
1. Pérdida de información física y digital de construcciones 2. Limitación de la gestión del Área de Construcciones 3. Error Humano en las instalaciones eléctricas	DAF: Gestión Inmobiliaria	Setiembre 2021
1. Continuidad del servicio que se presta en la agencia 2. Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales y otros servicios	Región Pacífico Central-AEA Parrita y Dirección	Abril 2021

1. Injerencia política en la gestión de la Contraloría de Servicios 2. Fuga de información de forma verbal y documental 3. Debilitamiento en la gestión realizada por la Contraloría de Servicios 4. Planes de trabajo formulados por la Contraloría que no estén apegados a los requerimientos del MAG	Contraloría de Servicios	Noviembre 2021
1. Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales 2. Incumplimiento del POI 3. Pérdida de información digital y física en la Dirección CS 4. Contagio de virus o enfermedades pandémica 5. Continuidad del servicio que se presta en la Dirección y Agencias	Región Central Sur-Dirección	Abril 2021

Los riesgos en estado “Aprobado”, “Pendiente”, “Rechazado” y “Revaluar” desde abril 2021 se indicaron en el informe No. 2-2021 del Diagnóstico del SEVRIMAG 2021, a fin de continuar con la administración, sin embargo, no se corrigió.

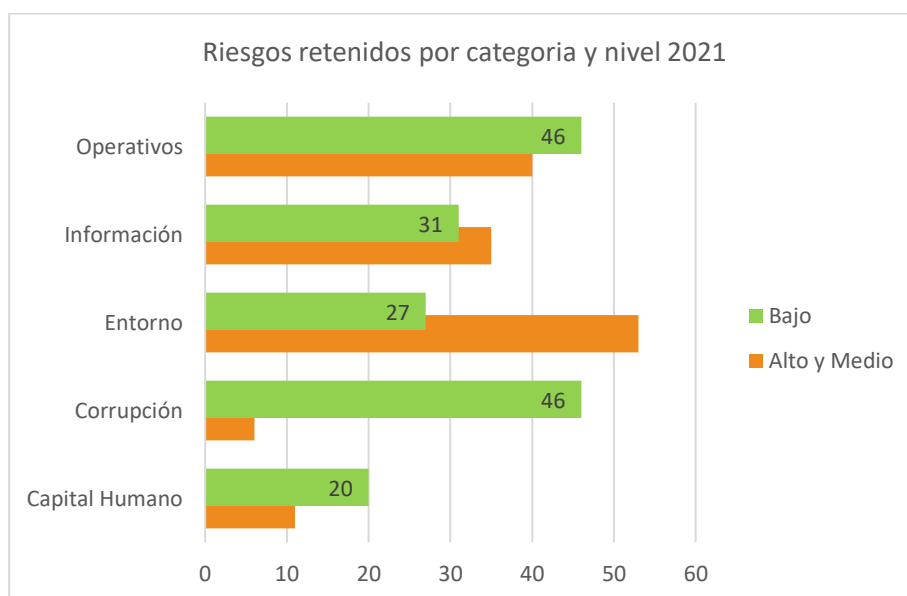
Etapa de Análisis y Evaluación:

Cuadro No. 3

Riesgo	Dependencia	Creación
1. Contagio de virus o enfermedades pandémica 2. Poca actualización sobre: comercio internacional, entorno económico, tecnología e innovación y competitividad 3. Contagio de virus o enfermedades pandémica 4. Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales.	Región de Desarrollo Pacífico Central: Dirección, Unidad Extensión Agropecuaria y AEA Parrita	Noviembre 2021 Abril 2021
Información no disponible o incorrecta	DAF: Depto. Financiero- Ejecución Presupuestaria	Mayo 2021
Pérdida de documentación en el proceso de recomendación técnica	DNEA Central: Exoneraciones	Abril 2021

Los riesgos quedaron en estado “Pendiente” desde su creación en los meses de abril-mayo, situación evidenciada en el informe No. 2-2021 del Diagnóstico del SEVRIMAG 2021, a fin de continuar con la administración; sin embargo, no se corrigió.

3.4 Riesgos identificados, analizados y evaluados por categoría que se propusieron “retener” en las dependencias del MAG



El gráfico muestra que la mayor parte de los riesgos retenidos corresponden a las categorías “Operativos”, “Entorno” y de “Información” de acuerdo con la suma de los niveles bajo, medio y alto y el total suman 315 riesgos. Sin embargo, conforme lo indica la metodología de Riesgos del MAG⁵, los riesgos analizados y que dan como resultado nivel Bajo se retienen porque tiene los controles suficientes y no requiere de acciones para administrar. Por lo tanto, en este caso es importante analizar cuáles categorías de riesgo de mayor número corresponden a los niveles alto y medio.

En el caso de los riesgos de entorno, representan el 37% del total de los riesgos retenidos y las dos subcategorías de mayor importancia son Catástrofe y Políticos. Con respecto a los riesgos operativos, equivalen al 28% del total de los riesgos retenidos y las dos subcategorías de mayor importancia son Financieros y de Capacidad de Gestión. Finalmente, los riesgos de información representan el 24% del total de los riesgos retenidos y las dos subcategorías de mayor incidencia son: Almacenaje e Interrupción.

En las tres categorías comentadas anteriormente el parámetro de aceptabilidad que se indica es: “Los riesgos que se ubiquen en la categoría de nivel de riesgo alto son aceptables únicamente bajo circunstancias extraordinarias justificadas (Podrían manifestarse en actividades que deberá realizar el Ministerio sin que existan medios y recursos para su gestión”

⁵ Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el MAG.

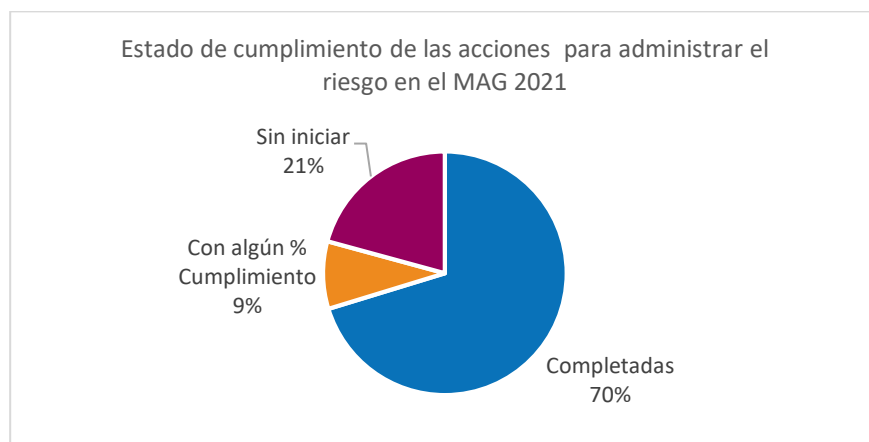
Esta situación se presenta principalmente por no contar con los medios para administrarlos aún cuando son importantes para la gestión institucional y se tiene el impedimento en la mayoría de casos de no contar con los recursos económicos.

En el caso de los riesgos de entorno principalmente los de catástrofes sanitarias y naturales en los cuales no hay ninguna acción que los administre, sino que se debe contar con un plan de contingencia para apaciguar los daños que puedan causar en caso de materializarse esos riesgos.

En el momento que se decide “Retener” un riesgo significa que no se hará ninguna acción para administrarlo por cuanto existe alguna justificación o criterio para tal efecto aún y cuando puedan ser riesgos de nivel Medio o Alto. De esta forma, el mayor número de riesgos de estos niveles que son retenidos⁶ se comentan en el informe No. 2-2021 de Diagnóstico del SEVRIMAG y en este apartado se hace referencia como parte importante de la administración del riesgo, sin embargo, en este informe el tema principal es el seguimiento a las acciones propuestas para su administración.

5. Etapa de Seguimiento:

De acuerdo a lo indicado en el Informe No. 2-2021 y 3-2021 de Diagnóstico y Seguimiento I y II Semestre respectivamente se comenta:



Fuente: SEVRIMAG

En cuanto a las acciones completadas, es importante indicar que de las 1012 hay 13 que indican que no se cuenta con presupuesto y quedan para realizar en el 2022. Ejemplo: reparaciones eléctricas, recarga extintores, instalación portón eléctrico, póliza de incendio, aumentos en el presupuesto regional para implementar las acciones de mejora propuestas y revisión de la planificación al 2022.

⁶ Son criterios que serán guías para aceptar los riesgos que no se puedan administrar de acuerdo con los parámetros de aceptabilidad descritos en el “Instructivo Metodológico para Administrar el riesgo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería”.

Los riesgos pendientes de administrar por la mayoría de dependencias del MAG son:

Cuadro No. 4

Cuadro de riesgos sin Administrar año 2021 y cargos de los responsables de su ejecución		
Código ⁷	Cantidad Riesgos	Cargo Responsable designado
1	57	Agentes: Grecia, Parrita, San Mateo, Cóbano Jicaral. Coordinadores de Información. Encargado Archivo. Informáticos. Director Regional: Chorotega, Huetar Norte y Huetar Caribe. Director DNEA. Administrativo: Brunca y Huetar Caribe. Funcionarios Informática. Jefe Informática y de Recursos Humanos y Oficial Mayor.
2	70	Agentes: Grecia, Parrita, Frailes, Poas, Upala y Santa Rosa. Administrativo: Grecia, Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte, Central Oriental y Chorotega. Funcionarios: Aguas Zarcas y Gestión de Servicios de Apoyo. Jefe Unidad Ext. Agrop. Grecia y Jefe Informática. Oficial Mayor
3	15	Agentes: Abangares y Llano Grande. Director Regional y Encargada Admtva. De Chorotega. Auditora Interna
4	39	Agentes1: Santa Barbara, Poas, Abangares, León Cortés, Dota, Grecia, Mora, Puriscal, La Gloria. Administrativos: Brunca, Huetar Norte, Grecia y Central Sur. Director Regional: Brunca, Pacífico Central y Huetar Norte. Funcionarios: Venecia, Abangares, Agencia Dota, Mora, Naranjo, Grecia, Puriscal, La Gloria. Jefe Equipo UEA Pacífico Central. Oficial Mayor.
5	23	Agente Ext. Coronado. Administrativo: Huetar Norte, Brunca, Huetar Caribe, Central Oriental y Central Sur. Director Regional: Central Sur, Central Oriental Central Occidental y Huetar Norte.
6	39	Agente: Naranjo. Administrativo: Brunca, Informático. Director Regional: Brunca, Norte, Central Occidental, Central Sur. Jefe Depto: UPI, GIRH, Unidad de Informática. Oficial Mayor
7	28	Agente: Venecia, Puerto Viejo, Grecia, Santa Barbara, Poas y Acosta. . Administrativo: Brunca y Huetar Caribe. Funcionarios Depto. Producción Agroambiental y Gestión de Servicios de Apoyo-DAF. Director Regional: Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe, Central Occidental, Central Oriental y Central Sur. Enlace Control Interno Huetar Norte.
8	19	Coordinador Proceso Depto. Información y Comunicación. Director Regional Chorotega. Administrativos: Grecia y Chorotega. Enlace CI- DNEA. Jefe Informática. Coord. Proceso Gestión Servicios de Apoyo-DAF. Oficial Mayor
9	2	Oficial Mayor
10	28	Director Regional: Brunca, Central Occidental, Huetar Caribe, Huetar Norte y Central Sur. Agente: Buenos Aires, Poas, Abangares, Llano Grande. Administrativo: Grecia, Brunca y Huetar Caribe. Coordinadores de Informática. Enlace de Capacitación Chorotega, Coordinadora Gestión de Empleo DGIRH.
11	13	Director Regional: Chorotega y Central Sur. Agente: Puriscal y Nicoya. Funcionarios de: Central Sur, Central Oriental, SEPSA y Depto. de Información y Comunicación, Jefe Depto. Financiero.
12	5	Director Regional: Chorotega. Agente: Frailes. Administrativo Central Oriental.
13	10	Director Regional: Huetar Norte y Central Sur. Agente: Bijagua, Santa Rosa, La Tigra, Venecia y Aserrí. Administrativo Huetar Norte.
14	8	Director DNEA, Regional: Central Sur. Agente: León Cortés. Jefe Informática y Oficial Mayor.
15	7	Director Regional: Central Sur. Agente: Puriscal y Aserrí. Jefe Depto. Producción Orgánica
16	2	Jefe Asesoría Jurídica

⁷ Ver Anexo 1.



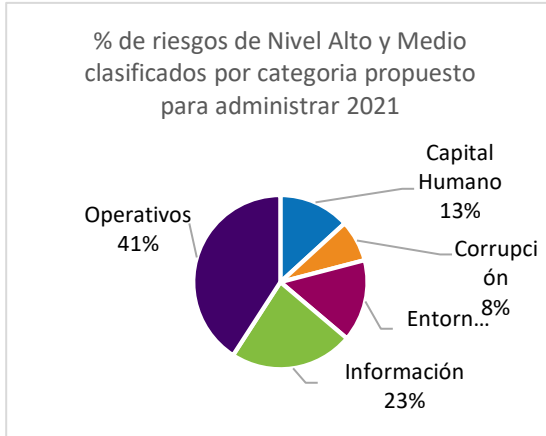
17	10	Director Regional: Huetar Norte. Agente: Venecia y Pococí. Jefe Unidad Ext. Agropecuaria Huetar Norte. Funcionarios de Agencia Pococí.
18	2	Agente La Tigra.
19	2	Director Regional: Central Occidental. Administrativo Huetar Caribe.
20	14	Coordinadores Procesos de Infraestructura y Desarrollo de la Unidad de Informática. Y funcionario de Infraestructura.
21	7	Jefe de la Unidad y Coordinadores Procesos de Infraestructura y Desarrollo de la Unidad de Informática. Y funcionario de Desarrollo.
22	5	Jefe Unidad de Informática y Coordinadores de Proceso de Informática.
23	9	Jefe de la Unidad, Coordinador Procesos de Infraestructura y Soporte de la Unidad de Informática. Y funcionarios de la Unidad.
24	1	Agente: Orotina
25	4	Ministro, Director Regional Central Occidental. Agente: San Isidro y funcionaria.
26	5	Director Regional, Jefe Unidad de Extensión Agropecuaria, Coordinador y funcionario de Planificación de la Región Central Occidental.
27	1	Sin nombre responsable.
28	1	Director Regional Central Sur.
29	1	Administrativa Huetar Norte.
30	1	Jefe Depto. Producción Agroambiental

Fuente: SEVRIMAG.

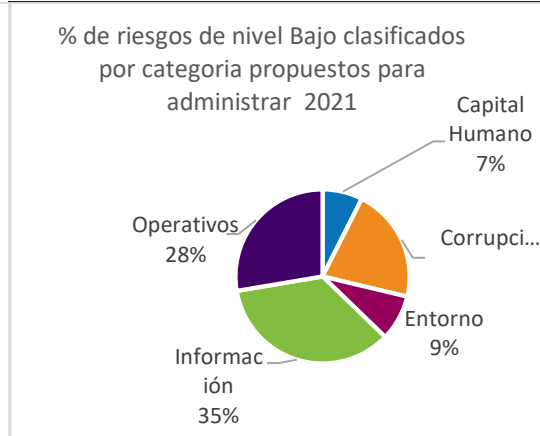
En el cuadro anterior se muestra la cantidad de riesgos sin administrar y de los cuales solamente el 30% tienen una justificación de su estado. Se indica, además, el cargo del puesto de la persona responsable de ejecutar las acciones para la administración de esos riesgos.

De los 249 riesgos que no se dio ningún porcentaje de cumplimiento, es importante indicar que tampoco indicaron alguna justificación al respecto y que dicha información puede verla cada funcionario en el SEVRIMAG y en el Cuadro No. 4 el nombre del cargo de las personas responsables de su ejecución.

3.5 Descripción de los riesgos identificados, analizados, evaluados y propuestos para “administrar”, clasificados por categoría en las dependencias del MAG



Fuente: SEVRIMAG



Fuente: SEVRIMAG

Los gráficos anteriores permiten observar que se propusieron riesgos de nivel bajo para ser administrados a pesar de que, según la evaluación realizada, poseen los controles suficientes, a pesar de lo cual deciden reforzarlos.



Fuente: SEVRIMAG

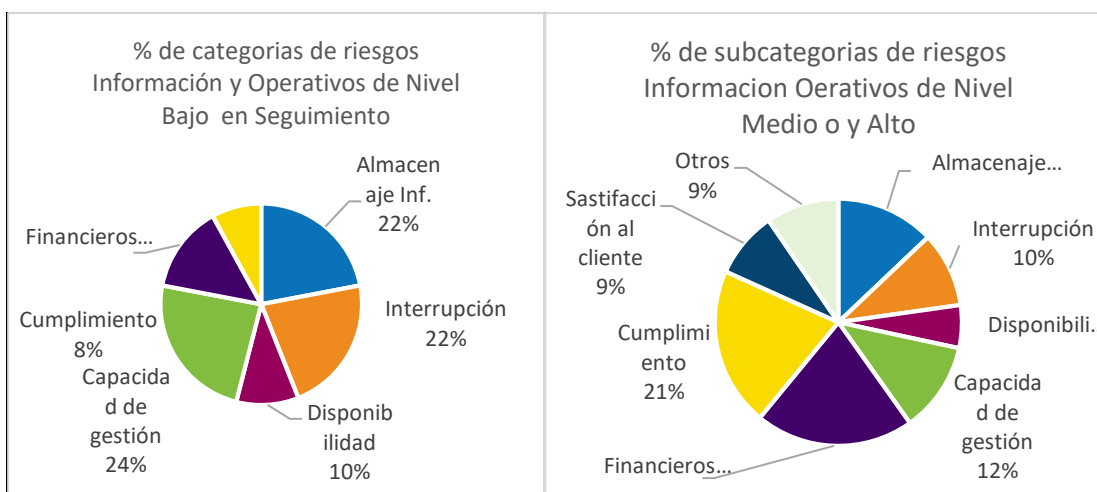


Fuente: SEVRIMAG

Los gráficos anteriores muestran la administración de riesgos propuesta para el año 2021 por categoría de riesgo, y se visualiza un porcentaje muy elevado de los “operativos” con respecto a las otras categorías. Sin embargo, es menor en un 19% con respecto al año pasado y de una forma similar se mantiene la administración de los riesgos de “Información”, que varió solamente en un 2% con respecto al año pasado. Importante indicar que para este período se incluye una categoría

más para administrar, la correspondiente a “Corrupción”. Además, en la categoría de “Entorno” se aumentan los riesgos para administrar con el lineamiento girado por el proceso de planificación institucional de la incorporación del riesgo de “Contagio de virus o enfermedades pandémica” a todas las instancias del MAG. Esta información es importante para para priorizar los presupuestos de los diferentes programas en el MAG durante el año 2022.

A continuación, se muestra el porcentaje que corresponde a las subcategorías de los riesgos: Operativos e Información:



Fuente: SEVRIMAG

Fuente: SEVRIMAG

Los gráficos anteriores muestran la distribución porcentual de las subcategorías de los riesgos en los niveles “Bajo” y Alto y Medio para una mayor comprensión del tipo de acciones que se propusieron para administrarlos y que es necesario retomar en los casos señalados en el cuadro No. 4.

Conforme a lo indicado en párrafos anteriores, se demuestra que aún existe una cantidad importante de actividades que deben ser realizadas para administrar los riesgos clasificados en las categorías Operativa y de Información, ya que la materialización de estos riesgos identificados, analizados y evaluados podría repercutir de manera negativa en las acciones estratégicas y sustantivas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, influyendo directamente en la debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a la demanda de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio, con consecuencias tales como querellas contra la institución, deterioro de su imagen y la afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

Las acciones propuestas para su administración se orientan principalmente a compra de equipo para seguridad de las instalaciones físicas, políticas para guardar y respaldar la información, actualización de procedimientos, presupuesto para mantenimiento de estructuras, equipos y diferentes necesidades de las instancias, estrategias para manejo de la seguridad de las instalaciones físicas, apoyo para el manejo de los instrumentos tecnológicos que se utilizan en la institución, coordinación de actividades de capacitación, en normativas vigentes, en el uso de One

Drive y el manejo de correo electrónico institucional, sustitución del personal que se pensiona, pago de pólizas de incendio, solicitudes de equipo para el resguardo de información física, gestionar la aplicación en el sistema documental de la información de las diferentes instancias del Ministerio así como adquirir los recursos necesarios para asegurar la información física de acuerdo con lo establecido por la Ley de Archivos, entre otros aspectos.

El tipo de riesgo que se debe administrar en esta categoría relacionada con la información es muy importante para la gestión de la institución, ya que tratan de la seguridad, la utilidad, la exactitud, la calidad y la oportunidad con que se administra la información institucional.

3.6 Resultados obtenidos por dependencias

La administración de los riesgos por dependencias en el MAG durante el 2021 se comportó de la siguiente forma:

Cuadro No. 5

Estado de la Administración los riesgos en la Etapa de Seguimiento por dependencia en el MAG 2021			
Dependencias/Estado	Completado	Incompleto	Sin Iniciar
Chorotega	83	8	34
Pacífico Central	62	1	8
Brunca	47	7	5
Central Sur	53	24	77
Central Oriental	39	7	15
Central Occidental	45	8	28
Huetar Norte	112	11	35
Huetar Caribe	41	15	18
Dirección DNEA	5		3
Depto. Producción Agroambiental	4	1	2
Depto. Emprendimiento Rural	4		
Depto. Producción Orgánica	6	3	
Depto. Información y Comunicación Rural	3	4	4
Dirección Ejecutiva DAF	5	6	7
Depto. Financiero	3		2
Depto. de Proveeduría Institucional	5		
Depto. Gestión Institucional de RH	4		1
Asuntos Internacionales	6		1
Asesoría Jurídica		2	
Auditoría Interna	17	2	
SEPSA	4	1	
Prensa	2	1	

Planificación Institucional	19	1	1
Informática	12	7	17
Total	581	109	258
Fuente: SEVRIMAG			

El cuadro No. 5, permite determinar la administración de los riesgos por instancia y en el Cuadro No. 4 se podrá determinar los nombres de los riesgos que no se lograron administrar y los cargos de las personas responsables de su ejecución, a fin de retomarlas para este año en sus planes de trabajo.

Como elementos importantes para conocer la Administración del riesgo en el Ministerio, seguidamente se presentan los riesgos de mayor relevancia -por instancias- que se propuso administrar.

Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial

Riesgos identificados, evaluados y propuestos para ser administrados:

- a) Pérdida, manipulación y/o información inoportuna y poco confiable en procedimientos de informática, proyectos y Auditoría Interna.
- b) Desarticulación de los sistemas de información institucional incluyendo los de control interno.
- c) Debilidad en el monitoreo y evaluación de proyectos de transferencias
- d) Continuidad del servicio en las diferentes instancias.
- e) Vulnerabilidad en infraestructura de servidores
- f) Contagio de virus o enfermedades pandémica.

En Riesgos de Corrupción:

- Tráfico de influencias y peculado en la Selección de Consultores en Proyectos de Cooperación Internacional
- Exposición a Fraude y Soborno (8P05-02 Servicios de atención de hechos irregulares e ilícitos)
- Tráfico de influencias y peculado en la contratación y ejecución de servicios tecnológicos
- Tráfico de influencias en la prestación de los servicios de la UPI.
- Fraude informático en soporte interno

Otros riesgos:

- Administración limitada de la plataforma de seguridad (Firewall y Filtrado Web)
- Caída de la Infraestructura Tecnológica
- Conflicto de competencias entre instancias internas del MAG
- Débil análisis para aval proyectos a nivel local y regional

- Debilitamiento de liderazgo organizacional
- Debilitamiento en soporte técnico en los sistemas informáticos de Control Interno.
- Desactualización técnica jurídica
- Desacuerdo del producto esperado entre las partes
- Desarticulación de los sistemas de información institucional incluyendo los de control
- Inadecuada Gestión de Proyectos de Unidad de Informática
- Pérdida de credibilidad en el Sistema de Control Interno
- Sistemas Informáticos deficientes
- Subutilización de los Sistemas Informáticos de Control Interno (Autoevaluación, SEVRIMAG).
- Vulnerabilidad en sistema informáticos

Dirección Administrativa Financiera:

Riesgos identificados evaluados y propuestos para administrar:

- Contagio de virus o enfermedades pandémica
- Continuidad del servicio que se presta en la institución en los diferentes servicios que brinda la DAF.
- Incumplimiento de los requerimientos solicitados por entes externos o interno
- Incumplimiento de seguimiento de Actividades de Educación No Formal
- Incumplimiento en normativa regulatoria en manejo de la documentación e información institucional
- Incumplimiento de seguimiento de Actividades de Educación No Formal.
- Disminución de la Capacidad de gestión.
- Error humano.
- Incumplimiento de normativa en pagos de caja chica.
- Pagos anticipados de caja chica
- Disminución o recorte en partidas en costos fijos.

En Riesgos de Corrupción:

- Desviación de Recursos presupuestarios
- Favorecimiento en los procesos de contratación administrativa incurriendo a principios y a la materia de contratación administrativa.
- Fraude en el reconocimiento de incentivos
- Fraude en estudios de clasificación de puestos
- Influencia política en las decisiones en cuanto al otorgamiento de becas y facilidades de capacitación.
- Recibimiento de dádivas o algún beneficio económico
- Corrupción al realizar los procesos de recursos humanos y el manejo del presupuesto de la partida 0.
- Corrupción en el proceso de Gestión de Empleo.

- Fraude informático en el sistema de vacaciones.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:

Riesgos de mayor incidencia en las diferentes instancias:

- Continuidad del servicio que presta extensión agropecuaria.
- Contagio de virus o enfermedades pandémica
- Debilitamiento del servicio de extensión agropecuaria en transferencia de tecnología.
- Demanda supera la capacidad de respuesta de la institución para atender los productores en las actividades agropecuarias
- Deterioro de la infraestructura (edificio) institucional.
- Desarticulación de actividades de emprendimiento rural con el sistema de extensión agropecuaria.
- Disminución en la capacidad de gestión de la agencias y regiones de desarrollo de extensión agropecuaria.
- Disminución del presupuesto operativo institucional
- Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emiten las agencias.
- Inadecuada coordinación interinstitucional
- Imposibilidad de atender todas las demandas de la institución y del Sector Agropecuario (público y privado).
- Inadecuada administración de los recursos financieros
- Incumplimiento de normativa, de POI, entre otros.
- Incendio
- Información poco confiable por parte de los productores a la hora de encuestarlos
- Información sesgada para subvención a productores.
- Insatisfacción del usuario institucional del servicio que se presta
- Pérdida de información física y/o digital.
- Robo

En Riesgos de Corrupción:

Corrupción

Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales

Favorecimiento a un tercero involucrando una retribución económica o dádivas por emisión de recomendación técnica.

Otros riesgos con menor incidencia:

- Accidentes laborales e intoxicación
- Afectación de la Calidad del Servicio
- Afectación de los sistemas productivos por efectos negativos del cambio climático

- ⁸Afectación del patrimonio por robo, hurto, vandalismo o incendio
- Ausencia de nuevas tecnologías de producción que permitan al productor ser competitivo.
- ⁹Ausencia y/o falta de cumplimiento de legislación ley 7600
- Baja competitividad de la producción local para atender las exigencias del mercado
- Baja ejecución de recursos económicos destinados a la producción orgánica
- Bajar la calidad del servicio que se brinda al usuario
- Brindar un Inadecuado servicio en el tema de Capacitación de la DNEA.
- Cambio de las decisiones políticas por el gobierno de turno y autoridades ministeriales.
- Carencia de Información para establecer procesos de seguimiento y registros estadísticos relacionados con el fomento y evolución de la agricultura orgánica.
- Catástrofes naturales y sanitarias
- Contagio de personas funcionarias y usuarias por COVID-19
- Coordinación interinstitucional ineficaz.
- Débil coordinación en los lineamientos del nivel central de los procesos de extensión agropecuaria con el nivel regional.
- Deficiente ejecución, operación de los recursos asignados en proyectos productivos
- Desarticulación de actividades de emprendimiento rural con el sistema de Extensión Agropecuaria a nivel nacional y regional
- Desactualización técnica del personal.
- Descoordinación intra e interinstitucional.
- Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emiten las Agencias de Extensión por cumplimiento de normativa.
- Inadecuada selección de la clientela
- Incumplimiento de compromisos registrados en el POI.
- Incumplimiento de la normativa para el otorgamiento de documentos oficiales.
- Incumplimiento en los objetivos y metas de los proyectos.
- Incumplimiento por parte de los órganos intrainstitucionales en los compromisos adquiridos.
- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio.
- Intoxicación por manipulación o contacto con agroquímicos, productos orgánicos y contagio o transmisión de enfermedades zoonóticas.
- ¹⁰La ocurrencia de emergencias por fenómenos naturales pone en riesgo el cumplimiento de lo planificado.
- Sub ejecución presupuestaria Regional
- Recorte presupuestario imprevisto.

⁸ Esta sería una Consecuencia de los riesgos de: Robo, Hurto, vandalismo, incendio

⁹ El riesgo podría ser: Accidentes laborales y/o de los usuarios del servicio que brinda la institución y causa el no cumplir con la Ley 7600.

¹⁰ El riesgo sería: Atención de Emergencias por fenómenos naturales.

El Seguimiento de las acciones propuestas para administrar los riesgos, su estado y los cargos de los funcionarios responsables de su ejecución se detalla en el Cuadro No. 4.

3.7 Presupuesto Institucional y Subpartidas de Riesgos relevantes

De acuerdo con lo indicado en el informe de evaluación física y financiera de la ejecución del presupuesto 2021, en el Ministerio se realizó una ejecución “satisfactoria”, según el siguiente detalle:

Cuadro No. 6

% Presupuesto Ejecutado por programa y por partida 2021				
Programas Presupuestarios	%Ejecución	Partidas 1(Servicios),	Partida2 (Materiales)	Partida5 (Bienes Duraderos)
Programa 169 (DAF -Instancias Asesoras)	95,83	93,40	61,54	14,29
Programa 170 (SEPSA)	95,05	73,5	24,40	76,18
Programa 175 (DNEA)	90,63	91,05	83,17	84,62

Fuente: ¹¹Informe final de evaluación física y financiera de la ejecución del presupuesto 2021. Depto. Financiero.

Observando la ejecución presupuestaria de los diferentes programas de la institución, se podría reflexionar sobre las acciones para administrar los riesgos relevantes y de mayor incidencia en el Ministerio que podrían haberse administrado con los recursos que por los motivos expuestos en dicho informe no se pudieron ejecutar al 100%, cuya limitación más importante fue la situación de la pandemia del Covid 19.

De acuerdo con el informe de Evaluación Anual 2021 del MAG, en el Cuadro 2 “Factores que afectan la ejecución financiera Programa 169- Actividades Centrales. Factores para resultados inferiores a 90,00% de ejecución al 31 de diciembre 2021”, existen varios factores que ocasionaron que el porcentaje de ejecución en la Partida 2 fuera del 61,54%, tales como: “Variación en la estimación de Recursos”, “Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado”, “No se presentaron los requisitos necesarios para realizar la gestión de pago.”

De igual forma se justifica la baja ejecución dada en la Partida 5 -que fue de un 14,29%- debido a las directrices sobre restricción del gasto y de otros elementos ahí comentados.

Con respecto a la ejecución presupuestaria del programa 170, se observa en el cuadro No. 3 del citado informe, “Razones de los resultados obtenidos”: para Servicios: “La continuidad de las restricciones sanitarias motivada por la pandemia por el Covid 19, impidió la realización de giras, y en esta partida está ligada al uso de combustibles.”, Materiales: “La continuidad de las restricciones

¹¹ Este informe se visualiza en la página del MAG: <http://www.mag.go.cr/transparencia/Presupuesto.html>

sanitarias motivada por la pandemia por el Covid 19, impidió la realización de giras, y en esta partida está ligada al uso de combustibles.”

Lo que corresponde al programa 175, en el cuadro No. 2 “Factores que afectan la ejecución financiera Programa 175-01 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria Factores para resultados inferiores a 90,00% de ejecución al 31 de diciembre 2021” señalan “*Procesos de contratación que se concretaron en el segundo semestre.*” Además, en el cuadro No. 3. “Razones de los resultados obtenidos.... Partidas con avance menor al 45,00% al 30/06/2021 y al 90,00% al 31/12/2021” se indica que: “*...no se alcanza el 90% porque hubo compras que no entran a tiempo*”, “*No se alcanza el 90% porque hubo compras que no se concretaron.*”

Lo anterior permite disponer de un panorama claro sobre lo sucedido en la ejecución presupuestaria del año 2021 y también tomar acciones prontas y efectivas para que para el presupuesto del año 2022 se puedan corregir algunas de las situaciones que impidieron ejecutar el presupuesto y agregar entre los puntos a revisar y analizar lo concerniente a las acciones para administrar los riesgos que se encuentran pendientes del año anterior y que se pueden ver en el desarrollo de este informe y, con mayor detalle, en el SEVRIMAG para cada una de las dependencias de la institución. Además, en el Anexo No. 3 ¹² se adjunta el detalle de la ejecución presupuestaria por Región de Desarrollo a fin de que los funcionarios de esas regiones conozcan en cuáles temas podrían influir con los directores regionales para proponer la inclusión, en el respectivo presupuesto, de elementos para administrar los riesgos relevantes y de mayor impacto de su dependencia.

De acuerdo con la normativa del Ministerio de Hacienda y de la Auditoría Interna de MAG, no se puede trasladar o modificar el presupuesto pasando dinero de un programa a otro, por lo que es importante que cada programa presupuestario considere las acciones para administrar los riesgos señalados por el personal de sus instancias, a fin de realizar la priorización del presupuesto tomando como uno de los elementos fundamentales lo indicado en el SEVRIMAG y procurar administrar los riesgos relevantes y de mayor impacto.

Entre los riesgos relevantes y pendientes de administrar se encuentran los relacionados con: Robo, incendio, disminución de la capacidad de gestión y actualización técnica, entre otros, y para los cuales se propusieron acciones como las siguientes:

Contratación de personal, mantenimiento y mejora de infraestructura, mejoras en el equipo de oficina, reposición de plazas del personal que se pensiona, fallece o traslada a otra instancia a fin de mantener un servicio ágil y oportuno. Mejoras en condiciones de la flotilla vehicular, gestionar presupuesto para la adquisición de mecanismos de seguridad para las instalaciones, personal de seguridad, Cámaras de vigilancia, cambio de las instalaciones eléctricas de las estructuras de las Agencias. Compra de instrumentos de equipo básico para procesamiento de alimentos para talleres prácticos con los productores, gestionar capacitación en temas de: cerdos, café, hortalizas y otros temas agrícolas que se requieren como extensionista, instalar iluminación en el exterior de las

¹² Información aportada por la coordinadora de Proceso de Ejecución Presupuestaria del Departamento de Financiero mediante correo de fecha 3/2/2022.

oficinas para mayor seguridad. Distribución de prioridades presupuestaria. Instalación de portón eléctrico para el paso de vehículos y peatonal. Inspección técnica del Arquitecto del MAG para analizar el estado de la infraestructura de las Agencias, Análisis de las necesidades reales de cada Región y de acuerdo a los riesgos prioritarios de la institución para asignar el presupuesto y asignar la cuota necesaria cada trimestre. Informe mensual sobre saldos de presupuestos en pagos de facturas. Sacar de inventario los bienes adquiridos con fondos de la CNE y eliminar la responsabilidad sobre los bienes por parte de los funcionarios. girar una instrucción del refrescamiento anual de las políticas de informática para el uso obligatorio de las herramientas que el MAG dispone para los funcionarios para sus labores. servicio de limpieza de instalaciones. incorporar las bases de datos de los años anteriores al espacio en la nube institucional. Arrendamiento de equipo de cómputo.

3.8 Procesos institucionales articulados con los riesgos identificados institucionalmente

Conforme lo indicado en el Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el MAG, el SEVRIMAG debe estar integrado a los procesos y al sistema de gestión institucional, por lo cual se menciona en este informe como parte de las responsabilidades de todos los titulares subordinados y responsables de procesos de asegurar de manera razonable el cumplimiento en las atribuciones y competencias institucionales.

A continuación, se presenta el macroproceso de la institución:



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad.¹³

¹³ El sistema de Gestión de Calidad del MAG se encuentra:
<https://mag1.sharepoint.com/sites/intranet/planificacion/gestioncalidad/>

Con respecto al macroproceso institucional, a continuación se muestran los procesos que lo conforman con la categoría del riesgo relacionado, según el análisis realizado en cada una de las instancias líderes del proceso.

Cuadro No. 7

Procesos y categoría de Riesgos institucionales		
Tipo de Procesos	Procesos	Categoría de Riesgo relacionada
Apoyo	Gestión de Recurso Humano	Capital Humano/Operativos/corrupción/Información
Apoyo	GESTIÓN ARCHIVÍSTICA INSTITUCIONAL	Información/Operativos
Apoyo	Gestión de Inmobiliaria	Información/Operativo/capital humano
Apoyo	Gestión de los Servicios de Apoyo	Operativos
Apoyo	Gestión de Contratación Administrativa	Entorno/Operativo/Corrupción
Apoyo	Gestión Financiera	Operativos/Información/Corrupción/Capital Humano/Entorno
Evaluación	Gestión de Auditoría Interna	Capital Humano/Operativos/corrupción/Información
Evaluación	Gestión de Control Interno	Operativo/Información
Evaluación	Gestión de la Calidad	Operativos
Evaluación	Gestión de la Contraloría de Servicios	Operativos/Información/Entorno
Estratégicos	Gestión de Planificación Institucional	Operativos/Información/Corrupción/Entorno
Estratégicos	Gestión de Asuntos Internacionales	Operativos/Información/Entorno/corrupción
Estratégicos	Gestión de Tecnologías de Información	Operativos/Información/Corrupción/Capital Humano/Entorno
Estratégicos	Gestión Jurídica	Información/Corrupción/Capital Humano/Entorno
Misionales	Gestión de Extensión Agropecuaria	Operativos/Información/Corrupción/Capital Humano/Entorno
Misionales	Gestión de Proyectos	Operativos

Fuente: Sistema de Gestión del MAG y SEVRIMAG.

Además, para facilitar el ejercicio en los talleres de riesgo es importante mostrar la tabla de migración de los documentos del Sistema de Gestión con la Norma ISO 9001 y los procesos que ya tienen incluidos las actividades de control, así como las actividades de cada proceso del MAG al 2021 en los cuales la mayoría de personas funcionarias -según su cargo- son líderes y/o colaboradores en su ejecución, lo que facilita recordar en los talleres de Valoración de Riesgos su identificación, análisis y evaluación para su administración. Ver Anexo 2

IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este apartado se analiza el avance experimentado en el año 2021 con respecto al 2020 en cuanto a las justificaciones y aprobaciones otorgadas por las jefaturas a las acciones propuestas para la administración de los riesgos en cada una de las instancias.

Se mantiene el comportamiento a la mejora de analizar y administrar correctamente los riesgos en sus diferentes etapas de Identificación que deben ser trasladados en su totalidad al Análisis y Evaluación, y en la cual solamente deben quedar los riesgos que se “Retienen” y finalmente trasladar los que están propuestos para administrar a la última etapa de Seguimiento, dando como resultado una disminución en riesgos que quedaron en estado “Pendiente”.

De igual forma se trasladan y se administran una mayor cantidad de riesgos con respecto al año anterior, lo que permite a la institución aumentar la posibilidad de minimizar el impacto de los riesgos que se podrían materializar. Es importante rescatar que se mantienen 6 riesgos en estado “Pendiente”, de los cuales 1 pertenece a la Jefatura del Departamento Financiero, otro a la dirección DNEA, 1 a la Agencia de Extensión Agropecuaria de Parrita, 2 a la Unidad de Extensión Agropecuaria de la Región Pacífico Central y 1 a la dirección de la Región Pacífico Central. Con respecto a esa situación es importante indicar que, al no trasladarlos a la siguiente etapa de Seguimiento, estos riesgos quedaron sin administrar.

En estado “Retenido” son 76 riesgos que no se aprobaron por parte del superior jerárquico: el Director, en el caso de las regiones, el Director de Extensión Agropecuaria en cuanto a los departamentos de la DNEA, el Director Administrativo Financiero en la DAF y el señor Ministro en el caso de las instancias asesoras del Despacho Ministerial.

Analizando los riesgos “Retenidos”, se observa que no se cumple con la totalidad del proceso de aprobación de los riesgos en ese estado por cuanto quedó en la fase “Aprobados y Aceptados” realizado por los superiores intermedios, que en el caso de las Regiones son los directores, en los departamentos de la DAF son los jefes de departamento, así como los jefes de departamento de la DNEA. Finalmente, deben ser los directores de programa quienes deben “Retener y Aceptar” y por último al Ministro o su representante le corresponde “Retener y Aprobar” todos los riesgos retenidos de la institución, dando su aprobación a toda la gestión realizada como jerarca institucional.

Se realizan las anteriores aclaraciones sobre la diferencia entre riesgos aprobados y retenidos que deben llevar aprobaciones posteriores por parte del superior jerárquico de cada dependencia. En el caso de los evaluados y calificados en nivel “Bajo”, implica que la Administración considera que dispone de los controles adecuados para mitigar ese riesgo, mientras que para los casos con niveles “Alto” y “Medio” son retenidos por no contar con los mecanismos para su administración pero que su quehacer le obliga a ejercer sus funciones aún bajo estas circunstancias.

El SEVRIMAG en este período registra 600 riesgos para administrar (etapa de Seguimiento), 176 riesgos más que el año pasado, de los cuales 112 se encuentran administrados y 482 se encuentran en “Iniciado” con algún porcentaje de cumplimiento y 4 en estado de pendiente con 0% de cumplimiento. Estos riesgos se propusieron administrar mediante 948 acciones que, al colocarse a 2 ó 3 responsables en la misma acción y también al repetir el número de acciones, genera que las cifras reales sean menores, situación que debe llamar a la reflexión a fin de eliminar este tipo de error en el registro de la información en el SEVRIMAG, para lograr contar con información confiable.

Realizando un análisis porcentual del cumplimiento en las acciones propuestas, se determinó que un 21% no se realizaron ni se justificaron, y las que presentan algún porcentaje de cumplimiento representan un 9%, o sea, un 18% menos que el año anterior, mientras que un 70% corresponde a las acciones ejecutadas en su totalidad con la respectiva evidencia siendo el aumento de un 18% con respecto al año anterior.

Para este año se alcanzó un 70% de cumplimiento del total de los riesgos identificados para los cuales se propusieron acciones.

Un 34% (315) de los riesgos quedaron como retenidos, de los cuales un 54% corresponden a riesgos de nivel bajo, lo que resulta positivo para la institución ya que se parte de que fueron correctamente clasificados y que se cuenta con una cantidad y calidad de controles que colaboran a su adecuada gestión, quedando un 47% aprobados y aceptados por los superiores jerárquicos y un 53% pendiente de su aprobación conforme lo establece la metodología del MAG.

Del 100% de los riesgos clasificados y evaluados, un 27% son de nivel alto, un 48% de nivel medio y un 24% de nivel bajo. Partiendo de lo que establece la metodología para el análisis de riesgos institucional -en la que se indica que tanto los niveles medios como los altos deben ser administrados para alcanzar un nivel de riesgo aceptable- el MAG se enfrenta a una cantidad importante de éstos (76%).

Se comprueba que de los 424 riesgos analizados y evaluados que se trasladan a la etapa de “Seguimiento”, existen 25 que se encuentran en nivel bajo, quedando 401 riesgos para administrar.

Finalmente, los datos indican que los riesgos identificados con mayor frecuencia en las diferentes instancias del MAG se ubican, al igual que años anteriores, en las categorías “Operativo” y de “Información”, las cuales están relacionados con aspectos sustantivos para la gestión institucional.

Por otra parte, a continuación, se muestran los riesgos que coinciden en varias dependencias y para los cuales se propusieron acciones para su administración.

- Robo de Activos, definido como la sustracción de vehículos, equipos y materiales que se encuentran a la custodia de la dependencia.
- Incendio: Catástrofe por fuego en las instalaciones del MAG.
- Inobservancia de las disposiciones y lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Archivos.

- Disminución de la capacidad de gestión, definido como: *“Afectación de la capacidad de gestión técnica en la Dirección” “Que no se logre cumplir con lo establecido en la Programación Estratégica por Programa (PEP)”*.
- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio que se brinda en gestión organizacional y empresarial.
- Amenazas Climáticas (inundaciones y sequías).
- La demanda supera la capacidad de respuesta de la institución para atender los productores en las actividades agropecuarias.
- Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emiten la Agencias de Extensión Agropecuarias en atención a normativa.
- Incumplimiento por parte de los órganos intrainstitucionales en los compromisos adquiridos.
- Ineficacia en la coordinación interinstitucional.
- Pérdida de información física y digital: Que la información archivada física y digitalmente se pierda por causas de virus en las computadoras o por causas fortuitas.
- Demanda supera la capacidad de respuesta: Que sea mayor el servicio que solicita el usuario a la capacidad de respuesta que se tiene en la institución.

La importancia de los riesgos identificados radica en su estrecha relación con acciones estratégicas que podrían dar como resultado el incumplimiento de los objetivos institucionales que provocarían, a su vez, debilidad o disminución en la capacidad de gestión para responder a la demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio, lo que podría conllevar a demandas contra la institución, deterioro de la imagen institucional, afectación del rendimiento de cuentas ante las unidades competentes, incumplimiento a las leyes 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), 8292 (Ley General de Control Interno), 8990 (Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos), entre otras.

En el desarrollo de este informe se muestran los procedimientos institucionales con el fin de visualizar que en algunos casos no se han identificado los riesgos relacionados con la ejecución de esos procedimientos, generando un vacío en cuanto a la información sobre los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y metas institucionales.

Por otra parte, se muestra la información de la ejecución del presupuesto en subpartidas que se relacionan estrechamente con los riesgos relevantes y en los cuales se proponen acciones para su administración y que no se lograron ejecutar por falta de presupuesto.

Por lo anterior, se comenta el porcentaje de presupuesto sin ejecutar en cada programa: en el Programa 169(DAF- Instancias Asesoras) quedó sin ejecutar su presupuesto en la partida de “Servicios” un 10%, en la partida de “Materiales” un 19,5% y en la partida de “Bienes Duraderos” un 92%. Situación que es importante analizar para subsanar en la ejecución del año 2021 y realizar las modificaciones presupuestarias tomando en cuenta los requerimientos para administrar los riesgos.



Del presupuesto del Programa 170 (SEPSA) en la partida 1 quedó sin ejecutar un 22%, en la 2 un 85% y en la partida 5 un 30%.

Con respecto al Programa 175 (DNEA), en la partida 1 quedó sin ejecutar un 12%, en la 2 un 35% y en la 5 un 2,5%.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a. Conclusiones:

- Que realizada la comparación de la administración de riesgos de los años 2020 y 2021 se observa que continúa la tendencia en cuanto a las categorías con mayor cantidad de riesgos registrados, las cuales corresponden a “Operativo” e “Información”. Además, en ambas categorías se mantienen los riesgos con nivel bajo, lo que indica que continúan realizando acciones para administrar los riesgos de un período a otro.
- Que la cantidad de riesgos analizados y evaluados del año 2020 al 2021 varía en cuanto al número de riesgos de un estado a otro, destacando que no quedaron riesgos aprobados en este período y solamente que quedaron 6 en estado “Pendiente” que debieron ser aprobados por la jefaturas para ser trasladados a la siguiente etapa para su administración.
- Que los funcionarios continúan ingresando información repetida al Sistema y en ocasiones arrastrando acciones de otros años sin el cambio de fecha que corresponde, lo que impide la administración de los riesgos en el presente año.
- Que continúa la problemática de la gran cantidad de acciones para administrar el riesgo que no se logran ejecutar por falta de contenido presupuestario en algunos casos, pero también por ser atendidas al final del período que corresponde, lo que limita la posibilidad de gestionarlas.
- Que gran cantidad de riesgos que se decidieron administrar debieron ser retenidos con la justificación pertinente conforme a los parámetros de aceptabilidad del riesgo¹⁴ en los casos que se conoce que no se podrá realizar dicha acción por falta de presupuesto.
- Que en cuanto a los riesgos que se trasladaron a la etapa de “Seguimiento”, el tratamiento dado de un año a otro es significativo por cuanto pasan de 425 a 600 riesgos, aumentó la ejecución de las acciones para administrarlos en un 10% con respecto al año anterior y disminuyó en un 10% las acciones incompletas, mientras que las acciones sin ejecución se mantuvieron igual, en un 24% en ambos años.
- Que de los 22 riesgos que permanecen en la etapa de identificación y que corresponden a los que no se logró finalizar su análisis, evaluación y administración, 3 corresponden a la Unidad de Informática, 3 a la Agencia de Extensión Agropecuaria de Aserrí, 3 al Enlace de la DNEA- Central, 3 al proceso de Gestión Inmobiliaria de la DAF, 2 a la Agencia de Extensión Agropecuaria de Parrita y Dirección Regional Pacífico Central, 4 a la Contraloría de Servicios y 5 a la Dirección de la Región Central Sur.

¹⁴Ver en el Instructivo para Administrar el riesgo en el MAG. “d) **Parámetros de aceptabilidad de riesgo:** Son criterios que sirven de guía para aceptar el riesgo en la institución. Este tema se encuentra desarrollado en la Etapa de Evaluación del riesgo en el punto 4.4 inciso e) de este documento.”

- Que los funcionarios a los cuales se les asignaron 428 acciones para administrar el riesgo no realizaron ningún aporte de ejecución ni la justificación respectiva.
- Que, de las 109 acciones para administrar los riesgos con algún avance en su ejecución, los funcionarios responsables de su ejecución realizaron la justificación correspondiente.
- Que se debe continuar con el proceso de acompañamiento y asesoramiento por parte del proceso institucional de Control Interno a todas las instancias del MAG para ejecutar el SEVRIMAG, con el fin de lograr consolidar el proceso y asegurar de manera razonable información confiable para la toma de decisiones y la administración de los riesgos institucionales.
- Que en la mayoría de las dependencias continúa el faltante del análisis y evaluación de riesgos a nivel de jefatura, lo cual es preocupante por las responsabilidades que la Ley deposita en esos niveles con respecto a su administración.
- Que no se articuló la administración de los riesgos relevantes en los planes de trabajo ni en el proceso de planificación, según los resultados obtenidos en este informe.
- Que los titulares subordinados deben realizar un análisis sobre los riesgos retenidos por no contar con posibilidades para su gestión, conforme lo indican los parámetros de aceptabilidad 1, 2 y 4 de la metodología de riesgos del MAG, así como plantear planes de contingencia para minimizar el impacto que podría ocasionar la materialización de esos riesgos en la gestión institucional.
- Que es necesario que las justificaciones de las acciones ejecutadas se registren como completas solamente cuando se han ejecutado al 100% a fin de conocer las acciones que faltan por ejecutar para administrar los riesgos institucionales.
- Que se debe revisar el presupuesto institucional en las subpartidas que se relacionan con las categorías de riesgos relevantes -*Operativo* y de *Información*- a fin de velar por el cumplimiento de las acciones propuestas para administrarlos en cada uno de los programas presupuestarios, así como establecer priorizaciones en cada CAB (región) de acuerdo con las acciones propuestas en las diferentes agencias de extensión para administrar los riesgos identificados.
- Que existen varios procedimientos institucionales que se ejecutan en las regiones de desarrollo y agencias de extensión agropecuaria en los que no se han realizado la identificación y el análisis de riesgo correspondiente.

b. Recomendaciones:

Al Jerca:

Ser parte activa del proceso de la administración de riesgos del MAG mediante la instrucción permanente a los titulares subordinados sobre el uso de la herramienta “*Sistema Especifico de Valoración de Riesgo MAG (SEVRIMAG)*” en la elaboración de su planificación anual, labores de seguimiento e informes para monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias que presentaron estos riesgos.

Realizar el ejercicio de identificación, análisis, evaluación, administración de los riesgos que podrían materializarse en la Gerencia del Despacho Ministerial de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales.

Instruir a los titulares subordinados para que en sus modificaciones presupuestarias realicen una priorización según las necesidades planteadas por los funcionarios de cada programa para administrar los riesgos relevantes, así como crear un plan que permita medir el cumplimiento de la ejecución de las propuestas de la administración de los riesgos de mayor impacto en sus instancias analizados a la luz de los procedimientos que les corresponde ejecutar, con el objetivo de medir el avance de la mejora en cada análisis de riesgos que se realice. De esta forma, los riesgos que se encontraron durante un período “*para administrar*” (etapa de Seguimiento), para el siguiente periodo su evaluación corresponda a “*Retenido*” y en condición de nivel “*Bajo*”, desde la perspectiva de que se cuenta con los controles adecuados para su administración.

A los titulares subordinados :

En el caso de los Titulares Subordinados que cuentan con presupuesto asignado para su gestión, utilizar el SEVRIMAG para priorizar la asignación de los recursos a aquellas partidas que faciliten el cumplimiento de las acciones para administrar los riesgos de robo, incendio, disminución de la capacidad de gestión (no contar con los recursos necesarios para realizar la gestión).

Realizar el análisis y seguimiento de su POI incluyendo los lineamientos de la planificación institucional en materia de riesgos y consultando la información del SEVRIMAG para incluir las acciones que se requieren para la administración de los riesgos relevantes de cada una de las instancias ministeriales, para asegurar de una forma razonable el logro de los objetivos de su dependencia tal como lo indica la Ley.

Legitimar la herramienta del SEVRIMAG como un instrumento guía para la mejora y direccionamiento de la gestión tomando como sustento el sistema de gestión institucional, la administración de los riesgos identificados en sus dependencias y las propuestas que se considere necesario agregar para la aprobación de los riesgos retenidos y el seguimiento de las acciones propuestas a su cargo.

Monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias a su cargo que presentaron estos riesgos y lograr posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional.

Promover el cumplimiento de lo indicado por la jerarquía institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional como referencia en la evaluación del desempeño de los funcionarios a su cargo.

Difundir entre el personal a su cargo la información sobre el uso del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG) en cuanto a la actualización de los riesgos de su dependencia para el año 2022, tomando en cuenta los pendientes que se indican en el presente informe.

Asegurarse de que los controles identificados en relación con los riesgos en el SEVRIMAG estén incluidos en los procedimientos de su dependencia que se encuentran descritos en el Sistema de Gestión del MAG, o bien cuando se actualiza el Sistema de Gestión asegurarse que el SEVRIMAG de su dependencia se encuentran las actividades de control indicadas o agregarlas, si así se amerita.

Realizar el análisis de los procedimientos institucionales en los que son parte de su ejecución las regiones de desarrollo y agencias de extensión agropecuaria para identificar y analizar los riesgos relevantes que podrían presentarse durante su ejecución.

Responsabilizar de las acciones para administrar el riesgo solamente a la persona funcionaria que ejecuta la actividad para que no se incluyan nombres de personas que no pueden darle el seguimiento correspondiente a la acción en el SEVRIMAG y pueda acarrearle una responsabilidad que no tiene.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

C: Despachos Viceministro (a) MAG copia digital
Titulares Subordinados, Copia Digital
Archivo

VI. ANEXOS

I. ANEXO1. CÓDIGO DE NOMBRES DE LOS RIESGOS NO ADMINISTRADOS EN EL 2021 EN EL
MAG

Código de nombres de los riesgos no administrados en el 2021 en el MAG	
Código	Nombre Riesgo
1	Perdida de información
2	Robo
3	Demanda supera la capacidad de respuesta, personal insuficiente, personal poco actualizado
4	Contagio de virus o enfermedades pandémica. Intoxicación
5	Incendio
6	Continuidad del servicio, interrupción en plataforma sistemas informáticos, en la plataforma IP.
7	Disminución de la capacidad de gestión, perdida permanente de una plaza de secretario de servicio civil
8	Insatisfacción de los usuarios, Limitada capacidad de atención, inadecuado servicio capacitación,
9	Recortes Presupuestarios, formulación ineficiente
10	Fraude, (Favorecimiento a un tercero en la asignación de incentivos económicos para le fortalecimiento de los sistemas de producción orgánica.
11	Información sesgada para subvención a los productores. Inaccesibilidad de información documental agropecuaria.
12	Error humano, errores legales.
13	Deterioro y/o pérdida de los activos, Inundación y socavado.
14	Incumplimiento en los indicadores PND, POI,
15	Baja competitividad de la producción local para atender las exigencias del mercado, ejecución de recursos, bajar calidad servicio a usuarios. Limitado desarrollo de la act. Agrop.
16	Insumo deficiente e insuficiente para la ejecución del proceso de Asesoría Jurídica
17	Enfrentamiento de procesos legales en el manejo de Permisos de Quemados Agrícolas Controladas Inadecuada verificación de requisitos para emitir certificaciones y/o permisos (RTV, Quemados, PYMPA). para emitir documentos oficiales. Enfrentamiento de procesos legales.
18	Catástrofes
19	Accidentes o enfermedades laborales
20	Infraestructura tecnológica institucional (gestión limitada al servidor, vulnerabilidad, interrupción del servicio, adm. Limitada plataforma, caída de la infraestructura)
21	Sistemas informáticos deficientes
22	Inadecuada Gestión de Recursos de TI
23	Manejo inadecuado del equipo
24	Injerencia política en inversión a productores a nivel regional
25	Carencia de infraestructura en la Agencia de San Isidro de Heredia
26	Coordinación inadecuada, insuficiente
27	Debilitamiento del Sistema de Archivo Institucional.
28	Afectación Cambio climático
29	Vencimiento de contratos sin tener uno nuevo que lo sustituya
30	Desconfianza por el tema de beneficios ambientales por parte de sistema extensión

II. ANEXO2. CUADRO 1. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CON ACTIVIDADES DE CONTROL Y SIN
 ELLAS.

TABLA DE MIGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL SG CON LA NORMA ISO 9001:2015							
Código Base	Capítulo vinculante adicional	Proceso	Clasificación de procesos según Macroproceso	Código	Actual	Procedimiento	Actividad de Control incluidas
5FP01		Gestión de los Asuntos Internacionales	Estratégico	7P02-01		Gestión de Asuntos Internacionales	No
		Gestión de los Asuntos Internacionales	Estratégico	7P06-03		Negociación para la ejecución de proyectos de negociación	No
		Gestión de los Asuntos Internacionales	Estratégico	7P06-05		Proyectos agropecuarios implementados con recursos de cooperación institucional mediante la administración no Estatal	No
5FP02	7	Gestión de la Comunicación Institucional	Estratégico	5P01	Ajustar	Gestión de la Comunicación	No
5FP03	4, 6 9	Gestión de la Planificación	Estratégico	5P02-01		Planificación y seguimiento de la Gestión Institucional	No
5FP04		Gestión Jurídica	Estratégico	5P03-01		Gestión de la Asesoría Jurídica	No
5FP05	7	Gestión de Tecnologías de la Información	Estratégico	6P02-01		Administración de infraestructura, desarrollos informáticos y recursos tecnológicos	No
				6P02-02		Solicitud de Servicios Tecnológicos de información	No
7FP01		Gestión del Recurso Humano	Apoyo	6P01-01		Gestión de Servicios y compensación del personal	No
				6P01-02		Gestión de las relaciones humanas y sociales	No
				6P01-03		Gestión de la Organización del Trabajo	No
	9			6P01-04		Gestión del Desarrollo	No
				6P01-05		Gestión de Empleo	No
				6P01-06		Gestión integral de la Salud	No
7FP02		Gestión Financiera	Apoyo	6P03-01		Formulación presupuestaria	Si
				6P03-02		Programación y ejecución presupuestaria	Si
				6P03-03		Seguimiento y control presupuestario	Si
7FP03		Gestión de inmobiliaria	Apoyo	6P04-01		Gestión de inmobiliaria	No
7FP04		Gestión de servicios de apoyo	Apoyo	6P04-02		Gestión de Servicios de apoyo	Si
7FP05		Gestión Archivística Institucional	Apoyo	7P04-01		Servicios Archivísticos Internos	Si
				7P04-02		Servicios Archivísticos Externos	Si

7FP06		Gestión de Contratación Administrativa	Apoyo	7P05-01		Gestión de la programación para la adquisición de bienes y servicios	Si
				7P05-02		Gestión para la adquisición de bienes y servicios y remates	Si
				7P05-03		Gestión de Almacenamiento y Distribución de bienes y servicios	Si
				7P05-04		Gestión de control de la adquisición de bienes y servicios	Si
8FP01		Gestión de Extensión	Misional	7P01-01		Gestión de Extensión Agropecuaria	No
				7P03-01		Recomendación técnica para la exoneración de impuestos	No
8FP02		Gestión de Proyectos	Misional	7P06-01		Idoneidad	Si
				7P06-02		Proyectos	Si
6FP01		Gestión de Control Interno	Evaluación	5P04-01		Gestión de Control Interno	Si
9FP01	8	Gestión de Contraloría de Servicios	Evaluación	5P05-01		Atención a los requerimientos o valoraciones presentados	Si
9FP02		Gestión de Auditoría Interna	Evaluación	8P05-01		Estudios de Auditoría	No
				8P05-02		Servicios de atención de hechos irregulares e ilícitos	No
				8P05-03		Servicios Preventivos	No
5FP06	4	Gestión de Calidad	Evaluación	4P01-01		Gestión de los documentos y registros	No
8FP03				7P07	Ajustar	Diseño y Desarrollo	No
7FP07				8P02		Auditorías Internas de la Calidad	Si
6FP02				8P03		Acciones Correctivas y Preventivas	Si
10FP01				8P04		Control de Servicios No Conforme	Si
9FP03				8P01	Ajustar	Evaluación de la satisfacción de los ciudadanos y del sector agroalimentario	No
5FP07	9	Dirección Estratégica					

Fuente: Sistema de Gestión.

III. ANEXO 2. CUADRO 2. LISTA DE PROCESOS QUE INDICA: LÍDERES Y COLABORADORES EN LA EJECUCIÓN Y LAS ACTIVIDADES DE CADA PROCESO DEL MAG AL 2021.

Proceso	Líder del Proceso y Colaboradores	Actividades
Gestión Asuntos Internacionales	Unidad Asuntos Internos: Despacho Ministerial, Despachos Viceministeriales, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, Asesoría Jurídica, Unidad de Planificación Institucional, Unidad de Tecnologías de	Externos: PNUD, CIAT, FITTACORI, Sector Privado, BID, BM, KoLFACI, IKI, ONU-Ambiente, FAO, IICA, BCIE, AFD, Funde



	Información y Dirección Administrativa y Financiera. Sector Público: INTA, SENASA, SFE, MINAE, MIDEPLAN, PROCOMER, Cancillería, COMEX, CORFOGA, CORBANA, CONARROZ, LAICA, CNPL, CANAPEP.	cooperación, EUROCLIMA+, EUROSOCIAL+, FIIAPP, GIZ, CATIE, GRA.
Gestión de la Extensión Agropecuaria	Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección Nacional, Departamentos Nacionales, Direcciones de Desarrollo, Unidades Nacionales y Regionales y Agencias de Extensión Agropecuaria)., Despachos Ministeriales, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Planificación Estratégica, Asesoría Legal, Servicio Fitosanitario del Estado, Servicio Nacional de Salud Animal, Secretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria, Consejo Nacional de Clubes 4S.	Identificación y análisis de la necesidad del servicios, Asignación y elaboración de la propuesta de atención de la demanda, Ejecución de la propuesta Seguimiento y evaluación del Servicio Extensión de Agropecuaria
Gestión de Control Interno	Control Interno Institucional, Despachos Ministeriales, Titulares subordinados, Comisión Gerencial de Control Interno, Subcomisión de control interno, Enlaces de Control Interno, Auditoría Interna	Desarrollo del sistema de control interno de acuerdo a la disposición legal, Aplicación de instrumentos SEVRIMAG y SINERGY del Sistema de Control Interno Institucional, Análisis de la administración de los riesgos y las acciones de mejora, Seguimiento de las acciones: de mejora de la gestión y para la administración del riesgo, Seguimiento a las disposiciones y recomendaciones de entes fiscalizadores.
Gestión Archivo	Coordinador Archivo Central, Despachos Ministeriales, Dirección Administrativa Financiera, Comité Institucional de Selección y eliminación de documentos, Jefaturas y Responsables de archivos de Gestión (secretarías o jefes), Unidad Jurídica, Auditoría Interna	Registro de la documentación en sistema manual o electrónico, Genera respuesta al requerimiento según el expediente único, Organización, clasificación, ordenación, selección, descripción y conservación del tipo documental. Transferencia al Archivo Central mediante listas de remisión documental de archivos. Disposición al usuario de repositorios de documentación para consulta.
Gestión de la Contraloría de Servicios	Contraloría de Servicios, Despachos Ministeriales, Control Interno, Auditoría Interna, Gestión de Calidad, Titulares Subordinados, Gestión Institucional de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.	Registro del Requerimiento, Análisis del documento físico o digital formal del Requerimiento, Gestión de información ante los involucrados con relación al informe requerimiento, Elaboración de la respuesta del requerimiento o del informe final de investigación. Seguimiento y evaluación de la satisfacción de la respuesta a las personas usuarias
Gestión del Recurso Humano	Gestión Institucional de Recursos Humanos, Despachos Ministeriales, Dirección Administrativa financiera, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica,	Analizar y determinar los perfiles del personal de acuerdo a las necesidades planteadas, Reclutamiento y selección de personal de acuerdo a los perfiles,



	Servicios Fitosanitario del Estado, Servicio Nacional de Salud Animal SENASA.	Promover el desarrollo profesional y personal de los funcionarios, Seguimiento y evaluación del personal.
Gestión Financiera	Departamento Financiero, Despacho Ministerial, Directores de Programas (175, 169 y 170), Unidad ejecutora del programa 170, Administradores Regiones de Desarrollo, Directores Región de Desarrollo.	Recepción y Análisis de la necesidad formulada, Formulación del Presupuesto, Ejecución del Presupuesto, Control y Seguimiento de la ejecución del presupuesto, Evaluación de la Ejecución Presupuestaria
Gestión Jurídica	Asesoría Jurídica, Despachos, DNEA, DAF, Unidad de Planificación Institucional, SEPSA, Órganos desconcentrados, Auditoría Interna	Registrar en los sistemas, Asignar el requerimiento a un Analista, Elaborar e ingresar a los sistemas la propuesta final, Comunicar propuesta final.
Gestión Auditoría Interna	Auditoría Interna, Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa, Procuraduría General de la República, Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda y Dirección General del Servicio Civil, ciudadanía.	Universo de fiscalización, Criterio independiente de la Auditoría Interna, Requerimientos de órganos superiores, ciudadanía o administración activa, Plan estratégico, Plan Operativo y conformación de equipos de trabajo, Informes de Auditoría, Resolución sobre presuntos hechos irregulares, Resolución, libros autorizados, servicios de asesoría y advertencia.
Gestión Inmobiliaria	Inmobiliaria, Proveeduría, Financiero, DAF, Servicios de Apoyo. Proveedores de mantenimiento	Revisar de la solicitud y generación del requerimiento, Analizar técnicamente la solicitud para definir su correspondencia, Implementar la gestión de inmobiliaria, Inspección final de gestión inmobiliaria
Gestión de Planificación Institucional	Planificación Institucional, Jerarcas, Directores Nacionales, Jefaturas de Departamentos y Unidades, Coordinadores de planificación Regionales y Nacional, SEPSA	Establecer Directrices, lineamientos y normativa Institucional para la Planificación.
Gestión de Contratación Administrativa	Departamento de Proveeduría Institucional. Gestión de Servicios, Gestión de Inmobiliaria, Tecnología de Información, Asesoría Jurídica, Departamento Financiero, Programas Presupuestarios, Dirección Administrativa y Financiera.	Programación para la adquisición de bienes y servicios, Adquisición de los bienes y servicios, Recepción y Distribución de bienes, Control y Seguimiento de adquisición de bienes y servicios.
Gestión de la Calidad	Unidad de Planificación Institucional (Jefatura y el Gestor de Calidad) Despachos Ministeriales, DNEA, DAF, Auditores de calidad, Control Interno, Auditoría Interna, Contraloría de Servicios, Líderes de los procesos, MIDEPLAN, Contraloría General de la República	Desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad (Programado e interactivo con el usuario), Recibir y analizar propuestas de mejora de los documentos que integran el Sistema de Gestión MAG, Desarrollar y publicar procesos y/o Procedimientos (documentos adjuntos Formatos,



		instructivos y externos), "Iniciar el seguimiento y monitoreo sobre la aplicación y mejoras del proceso de gestión de calidad.
Gestión de Proyectos	Unidad de Planificación Institucional UPI-Proyectos, Despachos Ministeriales, Unidad de Asesoría Jurídica, Departamento Financiero, Unidad de Asuntos Internacionales, DNEA (Dirección, Departamento de Producción Orgánica, Producción Agroambiental, Regiones de Desarrollo, Agencias de Extensión Agropecuaria). Organizaciones, FITTACORI, Instancias de Cooperación Internacional	Asesorar en la formulación del proyecto. Analizar las capacidades y aptitud técnica de las organizaciones, Elaborar convenios de regulación de transferencias, Asignar el recurso al proyecto Iniciar seguimiento sobre la ejecución del proyecto. Realizar la evaluación del fin público de los proyectos
Gestión de Tecnologías de Información	Unidad de Informática, Departamento de Proveeduría, Departamento Financiero, Departamento del Recurso Humano, Dirección Administrativa y Financiera, Despacho Ministerial, Proveedor de equipo de cómputo, equipo de impresión, central telefónica, soporte técnico, seguridad en infraestructura.	Departamento de Proveeduría, Departamento Financiero, Departamento del Recurso Humano, Dirección Administrativa y Financiera, Despacho Ministerial, Proveedor de equipo de cómputo, equipo de impresión, central telefónica, soporte técnico, seguridad en infraestructura.
Gestión de los Servicios de Apoyo	Gestión de Servicios de Apoyo, Departamento Jurídico, Departamento Financiero, Departamento de Proveeduría, Unidad de Informática, Administradores Regiones de Desarrollo, DNEA.BCR, INS, Ministerio de Hacienda, Contraloría, Procuraduría General de la República, Seguridad Pública, Registro Nacional, MOPT, Poder Judicial, Proveedor de Servicio de Limpieza, Proveedor de servicio de reparación de vehículos, Empresas de servicios públicos.	Recibir, verificar y clasificar el requerimiento, Diagnosticar y asignar la solicitud formal por parte de la jefatura a sus colaboradores, Ejecutar las actividades dispuestas en los planes (Administración de flotilla vehicular, servicios públicos, recepción de documentación y acceso de personas entre otros), Seguir y controlar la ejecución de la gestión por temas.

IV. ANEXO3. CUADROS CON DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR REGIÓN AÑO
 2021

INFORME POR DIRECCION REGIONAL			
10502 VIATICOS DENTRO DEL PAIS			
CAP	PRESUPUESTADO 2021	DEVENGADO	DISPONIBLE/NO GASTADO
1 DNEA	14 555 321,00	11 715 000,00	2 840 321,00
2 CARTAGO	12 672 277,00	7 942 100,00	4 730 177,00
3 GRECIA	12 185 777,00	9 819 698,00	2 366 079,00
4 SAN CARLOS	28 213 524,00	19 943 140,00	8 270 384,00
5 ESPARZA	12 160 984,00	10 717 900,00	1 443 084,00
6 BRUNCA	17 800 569,00	16 356 199,98	1 444 369,02
7 CARIBE	17 482 093,00	15 130 601,36	2 351 491,64
8 GUANACASTE	19 236 882,00	16 928 898,06	2 307 983,94
9 PURISCAL	9 935 622,00	7 440 695,00	2 494 927,00
TOTAL	144 243 049,00	115 994 232,40	28 248 816,60

Fuente: Departamento Financeiro- Proceso Ejecución Presupuetaria.

INFORME POR DIRECCION REGIONAL			
10801 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS			
CAP	PRESUPUESTADO 2021	DEVENGADO	DISPONIBLE/NO GASTADO
1 DNEA	0,00	0,00	0,00
2 CARTAGO	17 062 685,00	16 081 210,24	981 474,76
3 GRECIA	35 071 491,00	35 071 491,00	
4 SAN CARLOS	28 485 817,00	28 485 817,00	
5 ESPARZA	26 660 445,00	26 660 445,00	
6 BRUNCA	40 915 488,00	40 915 488,00	
7 CARIBE	15 760 408,00	15 760 408,00	
8 GUANACASTE	20 450 205,00	20 450 205,00	
9 PURISCAL	12 213 432,00	12 213 432,00	
TOTAL	196 619 971,00	195 638 496,24	981 474,76

Fuente: Departamento Financeiro- Proceso Ejecución Presupuetaria.

INFORME POR DIRECCION REGIONAL

20101 COMBUSTIBLE

CAP	PRESUPUESTADO 2021	DEVENGADO	DISPONIBLE/NO GASTADO
1 DNEA	19 872 665,00	13 865 355,00	6 007 310,00
2 CARTAGO	10 572 852,00	9 305 795,00	1 267 057,00
3 GRECIA	12 516 065,00	11 512 875,00	1 003 190,00
4 SAN CARLOS	26 110 523,00	24 291 141,00	1 819 382,00
5 ESPARZA	14 385 428,00	13 694 443,00	690 985,00
6 BRUNCA	17 664 633,00	13 754 300,00	3 910 333,00
7 CARIBE	15 678 207,00	14 177 405,00	1 500 802,00
8 GUANACASTE	21 145 704,00	20 162 020,00	983 684,00
9 PURISCAL	14 453 923,00	13 516 579,00	937 344,00
TOTAL	152 400 000,00	134 279 913,00	18 120 087,00

Fuente: Departamento Financeiro- Proceso Ejecución Presupuetaria.

INFORME POR DIRECCION REGIONAL			
10103 ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO			
CAP	PRESUPUESTADO 2021	DEVENGADO	DISPONIBLE/NO GASTADO
1 DNEA	13 153 568,00	13 153 568,00	0,00
2 CARTAGO	9 557 163,00	9 557 163,00	0,00
3 GRECIA	21 959 236,00	21 819 272,00	139 964,00
4 SAN CARLOS	17 453 627,00	17 448 627,00	5 000,00
5 ESPARZA	12 503 213,00	12 374 370,59	128 842,41
6 BRUNCA	19 006 801,00	19 006 801,00	0,00
7 CARIBE	19 599 772,00	19 599 772,00	0,00
8 GUANACASTE	13 236 121,00	12 791 321,07	444 799,93
9 PURISCAL	14 135 635,00	13 327 106,00	808 529,00
TOTAL	140 605 136,00	139 078 000,66	1 527 135,34

Fuente: Departamento Financeiro- Proceso Ejecución Presupuetaria.



10406 SERVICIOS DE LIMPIEZA			
CAP	PRESUPUESTADO 2021	DEVENGADO	DISPONIBLE/NO GASTADO
1 DNEA	0,00	0,00	0,00
2 CARTAGO	78 449 755,00	64 228 566,91	14 221 188,09
3 GRECIA	39 694 013,00	36 907 806,87	2 786 206,13
4 SAN CARLOS	51 716 865,00	51 284 570,30	432 294,70
5 ESPARZA	59 951 945,00	58 368 345,73	1 583 599,27
6 BRUNCA	40 200 000,00	39 634 412,83	565 587,17
7 CARIBE	30 401 257,00	22 792 542,43	7 608 714,57
8 GUANACASTE	43 515 132,00	43 440 659,63	74 472,37
9 PURISCAL	44 000 000,00	41 501 199,62	2 498 800,38
TOTAL	387 928 967,00	358 158 104,32	29 770 862,68

Fuente: Departamento Financeiro- Proceso Ejecución Presupuetaria.